



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2010/2 "PEDAGOGÍA INTERCULTURALES COMO DESAFÍO DE CONSTRUCCIÓN: VÍNCULOS COMUNIDAD-ESCUELA EN LOS PROCESOS DE DEMANDA DE EDUCACIÓN BIBLINGÜE (EIB)", bajo la dirección de la Mag. Adriana Quiroga y,

CONSIDERANDO:

Que Mediante Nota N° 854-13 la Mg. Adriana Quiroga solicita la incorporación como personal de Investigación de la Lic. Norma Liliana Lizondo, al proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 018-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 20 de mayo de 2013.

Que en la Tercera Reunión del día 5 de junio, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Lic. Norma Liliana Lizondo, DNI N° 16.167.402, como colaboradora del Proyecto N° 2010/2 bajo la dirección de la Mg. Adriana Quiroga, a partir del 20 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Mg. Quiroga, Lic. Lizondo y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 081 / 2013- CCI

MARY GÓMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa